

Se se anunció en el Boletín oficial de esta
provincia, correspondiente al día del
propio mes; y teniendo en cuenta las cir-
cunstancias que concurren en D. Luis Bo-
vor Güell, quien se halla en el pleno
goce de sus derechos civiles y políticos,
y ha venido desempeñando dicho cargo,
con carácter interino, desde el día 20
de Enero del año que cursa, a entera
satisfacción de este Ayuntamiento, se
acordó por unanimidad conferirle dicho
destino en propiedad, y a la vez, ratifi-
car y legalizar todas las firmas y ac-
tuaciones que hubiere estampado y auto-
rizado el expresado funcionario desde el
referido día hasta la fecha.

Y no habiendo otro asunto de que
ocuparse, levantóse la sesión de que
certifico. *Martín Altamira*

Felipe Miró *Pedro Iñla*

José Cortés

Luis Bover

En el pueblo de San Lázaro de Barraza
a quince de Octubre de mil novecientos
diez. Reunidos los tres del Ayuntamien-
to al margen expresados bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Martín Altamira
Roca, dióse principio a la presente sesión



Leivory Altimora
Prats,
Murió
Costas
y Uva

ordinaria con lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrada esta Corporación de la R. O. C. de 22 de Agosto último acerca de la división electoral, acuerda, después de una brevísima deliberación, emitir el informe que se le reclama en el sentido de que las circunstancias que concurren en este término municipal, que se introduce en reforma electoral alguna en lo que afecta al mismo, ni tampoco en cuanto a la capitalidad del distrito á que pertenece, por su proximidad á ella y su enlace mediante vías fáciles de comunicación.

Dando cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Sabadell participando que el día 16 del actual, á las 11, se reunirá la Junta de partido, con objeto de discutir y, en su caso, aprobar el proyecto de presupuesto para las atenciones de la Carcel del partido, se acuerda delegar á Luis Fover Güell, para que en representación de este Ayuntamiento, concurra á la expresada reunión.

Leída por el infrascrito Secretario, de orden del Sr. Presidente, una comunicación del Sr. Alcalde de la ciudad de Talls, dando cuenta de la Asamblea que tendrá lugar en la misma el día 23 de los corrientes, para tratar de los medios conducentes á evitar los constantes abusos de adulteración y falsificación de los productos agrícolas, se acuerda, en la imposibili-



dad de enviar un representante, adherirse de un modo incondicional y absoluto á las deliberaciones que se adopten en tal sentido, á cuyo fin se dirigirá á dicha Autoridad la oportuna comunicación.

Y no habiendo otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesión de que certifico. El añadido = % no exigen = Cense *Martin Altamira*

San Blas *Felipe Miró*

José Cortés *Pedro Ila*

Luis Proven
Luis

Señores *Altamira*
Miró
Cortés
Ila

San Lázaro de Barragán á veintidos de Octubre de mil novecientos diez. Siendo la hora de costumbre, se reunieron los Tres del Ayuntamiento que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Altamira, dando principio á la presente sesión ordinaria, con lectura del acta de la precedente, que fue aprobada.

Seguientemente al infrascripto Secretario, de orden del Sr. Presidente, dió lectura de la R.O. del Ministerio de Instrucción pública de 28 de Septiembre último, en la que se concede un plazo hasta 31 del actual mes para que los Ayuntamientos que quieran aumentar el nú-